

2018/542

LIBRO

22/02/2018 12:31



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 2/2018-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Ordinario para el martes 27 de febrero a las 17:00 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **martes 27 de febrero de 2018, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Aprobación, si procede, del **borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23/03/2017.**

1.2.- Propuesta de aprobación definitiva de la **“Cesión gratuita de inmueble a la Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán y suscripción de Convenio en el que se estipulen las cláusulas de la cesión”.**

1.3.- Propuesta para la **“reclasificación del Polígono 13 (El Platero) y Polígono 25 (Cornisa) de las Normas Subsidiarias, como suelos urbanizables sectorizados.”**

1.4.- Propuesta para la **“Ratificación y aprobación definitiva del texto del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad “Promotora Bayuca,S.A.U”**, en c/Isla de Lobos nº 1. **Hotel Riosol.** Puerto Rico. Expediente 1570/2017-11-08.

1.5.- Propuesta para la **“Ratificación y aprobación definitiva del texto del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad “Vista Noruega,S.L.”**, en Avenida de Guayadeque nº 6. Complejo Extrahotelero **“Los Teques”.** Puerto Rico. Expediente 15003/2016-11-08.

1.6.- Propuesta para aprobación del **“Convenio con la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para la “Encomienda de Evaluación Ambiental Estratégica del expediente de “Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación de Cornisa del Suroeste del T.M. De Mogán”.**

1.7.- Propuesta para la aprobación del **“segundo Convenio entre la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y el Ilmo. Ayuntamiento de Mogán para la formulación de los Planes Supletorios contemplados en la disposición transitoria tercera, apartado 6, de la ley 19/2003, de 14 de abril”.**

1.8.- Propuesta para declarar válido el acto de licitación del **“Servicio de mantenimiento y conservación de los jardines, espacios libres bajo riego y zonas verdes en el Término Municipal de Mogán”, y adjudicataria del contrato a la entidad “Urbaser, S.A”, expediente 16-SER-08.**

2) PARTE DECLARATIVA

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

3.1.- Propuesta de **“Toma de conocimiento del Informe sobre el cumplimiento del plazo de pago de operaciones comerciales correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2017.”**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	22/02/2018 12:27
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	22/02/2018 12:31



C006754a922160eeef07e2378020c14f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/verantilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=C006754a922160eeef07e2378020c14f>

2018/542
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
22/02/2018 12:31

3.2.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 224/2018, de 29 de enero de 2018 hasta el nº 541/2018 de 22 de febrero de 2018.

3.3.- Dación de cuentas de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fechas 23/01/2018, 31/01/2018, 06/02/2018, 13/02/2018, 14/02/2018-Extraordinaria y urgente.

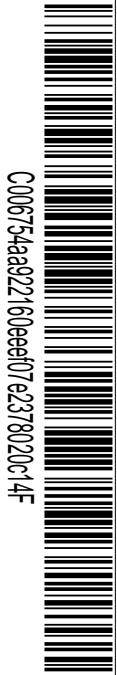
3.4.- Ruegos y Preguntas.

3.5.- Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **23 y 26 de febrero**, de las **9.00 a 12.00 horas** y **en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=C006754aa922160eeef07e2378020c14f>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	22/02/2018 12:27
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	22/02/2018 12:31